



PRONUNCIAMIENTO FRENTE AUTO DE APERTURA // SOIF-133-2023 // ENTIDAD AFECTADA: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS E.R.T ESP S.A. // MPC

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 27/01/2025 9:49

Para procesosfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co <procesosfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co>;
investigacionesfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co <investigacionesfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

PRONUNCIAMIENTO APERTURA SOIF-133-2023 - PREVISORA.pdf;

Señores:

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE INVESTIGACIONES FISCALES

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
EXPEDIENTE: SOIF 133-2023
ENTIDAD AFECTADA: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS E.R.T ESP S.A.
PRESUNTOS RESPONSABLES: EDWIN LÓPEZ BOUZAS
TERCERO VINCULADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** identificada con NIT 860.002.400-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se aporta al plenario, por medio del presente escrito y de manera respetuosa **PROCEDO A PRONUNCIARME FRENTE AL AUTO DE APERTURA** No. 432 del 21 de junio de 2024 por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la póliza de seguro manejo global sector oficial No. 3000325 solicitando desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá
T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments